

FECHA: 22/10/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN:	IGNIACK
SERIE:	22
TIPO DE ASAMBLEA:	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN:	30/10/2025

DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

El 15 y 16 de octubre de 2025, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso F/1827 (el "Fiduciario"), publicó una convocatoria a la asamblea general de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo sujetos a llamadas de capital Serie A y Serie B, identificados con claves de pizarra "IGNIACK 15" (los "Certificados Serie A") e "IGNIACK 22" (los "Certificados Serie B" y conjuntamente con los Certificados Serie A, los "Certificados Bursátiles") (la "Asamblea de Tenedores"), con el siguiente orden del día: (i) Informe del Administrador respecto de los acuerdos adoptados por la Asamblea Especial de tenedores de los Certificados Serie A celebrada previamente, en esta misma fecha;.(ii) Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (a) remover y en consecuencia sustituir a Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como fiduciario del Fideicomiso (derivado de la causahabencia final de los derechos y obligaciones de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso) (el "Fiduciario Sustituido") por Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, o cualquier otra institución que sea propuesta como fiduciario sustituto para tales efectos(el "Fiduciario Sustituto"); (b) otorgar las autorizaciones y dispensas necesarias y/o convenientes relacionadas con el inciso (a) del presente punto del orden del día, y (c) delegar al Administrador la facultad para negociar la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la remoción y sustitución del Fiduciario Sustituido, incluyendo sin limitación, las instrucciones necesarias para tal efecto al Fiduciario Sustituido. Acciones y resoluciones al respecto. (iii) Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración, el Acta de Emisión y los demás Documentos de la Operación, que resulten aplicables, a efecto de (a) reflejar la sustitución del Fiduciario Sustituido y la designación del Fiduciario Sustituto (incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sustituto), y (b) llevar a cabo los trámites que se requieran ante la CNBV, BMV, Indeval y/o cualquier autoridad, y, en su caso, efectuar los avisos al público en general que resulten necesarios o convenientes en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto. Y (iv) designación de delegado o delegados para formalizar y en su caso, dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

EFFECTO SOBRE LOS TENEDORES:

En caso de que la sustitución de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, por Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como fiduciario del Fideicomiso sea aprobada por la Asamblea de Tenedores conforme a lo descrito en los puntos (i) a (iii) del orden del día anterior, resultará necesario actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles a efecto de modificar y actualizar los Documentos de la Operación, incluyendo el canje de los títulos depositados en Indeval por versiones actualizadas que reflejen las modificaciones aprobadas por la Asamblea de Tenedores respecto a la sustitución fiduciaria y a los Documentos de la Operación.

NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES :

En caso de que la Asamblea de Tenedores apruebe la sustitución fiduciaria y la consecuente modificación al Contrato de Fideicomiso y los Documentos de la Operación conforme a lo previsto en los puntos (i) a (iii) del orden del día anterior: (a) se llevará a cabo la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., Institución de

Actualización de la inscripción de Representantes Comunes



FECHA: 22/10/2025

Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), por o Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, en los términos aprobados por la propia Asamblea de Tenedores; y (b) se modificarán y actualizarán los Documentos de la Operación para reflejar dicha sustitución, conforme a los términos y condiciones determinados por dicha Asamblea de Tenedores.

La presente información se presenta en cumplimiento a previsto en la fracción II del artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas, en el entendido, que la información aquí indicada está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Tenedores y que la misma podría modificarse o adecuarse en términos de las resoluciones que se adopten en la misma.